



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARÍA DE CONCEJO



Acta Ordinaria N° 06

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Jueves 25 de Febrero de 2016 a las 16:00 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el **Presidente del Concejo, don OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MARGARET MOLINA GALLEGOS**
Don **MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO**
Doña **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**
Don **MARCO ORELLANA PARRA**
Don **SERGIO PAREDES MONTOYA**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 03 DE 2016

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y somete aprobación el Acta Ordinaria N° 03 de 2016, la cual es aprobada Sin Observaciones.

2. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, señala hay varias actividades, el día domingo a contar de las 18:30 horas se realizará por primera vez la “Perrotón”, la idea es hacer carrera con perros y ofrecer a la gente que vaya mascotas para ser adoptadas de distintas razas, la raza más abundante es la quilterrier, también a las 12:00 será la Inauguración del Festival del Tomate, además a las 19:00 horas se realizará una reunión con el Programa Quiero Mi Barrio de Villa Verde, donde se definirán los proyectos de esos sectores lo que le parece tremadamente importante, después a las 19:30 horas hay una tarde cultural para adultos mayores que están bajo la tutela de la viviendas de calle Rancagua y las Heras. A las 19:30 horas está la segunda jornada del campeonato nacional Juvenil que está organizando el Club de Cueca Millarepu en el anfiteatro del Parque Vergara, a las 20:00 horas en el frontis de la Gobernación se hará la presentación Angol-Araucanía más Cultura, con distintas presentaciones y a las 20:00 horas comienza partido en la cancha sintética del estadio para proceder a la entrega de premios que corresponde a los distintos lugares, lo que no se pudo hacer, el otro día porque la empresa que se adjudicó los premios y trofeos se atrasó con todo esto, el problema fue originado por la empresa no fue culpa de la Sra. Claudia Coñoeapán al término del partido se hará la entrega oficial de premios, está bastante nutrido el calendario de Actividades.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- Memorándum N° 028 de la Encargada de la Sección Rentas y Patentes, de fecha 25.02.2016 en que presentan los Informes de los distintos Servicios para el otorgamiento de Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno y Nocturno, para funcionamiento en local de calle Avenida O'Higgins N°373 a nombre de Doña ISOLINA DEL CARMEN OLAVE OCARES quien realizó las correcciones al local y presentan los informes de Carabineros de Chile y Dirección de Obras favorables:
Informe de factibilidad N° 107 de la 1° Comisaría de Carabineros de Chile-Angol, de fecha 22.02.2015: Sin Observaciones.
Informe Técnico N° 32 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 25.02.2015: Sin Observaciones.

ACUERDO N° 087

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar el otorgamiento de Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno y Nocturno para ubicar en Avenida O' Higgins N° 373 de Angol a nombre de Doña ISOLINA DEL CARMEN OLAVE OCARES en virtud a los Informes favorables de los distintos Servicios.**

El Sr. Alcalde, señala el Secretario Municipal, Don Mario Barragán realizó una observación respecto a la Subvención de la JJ.VV Santa Rita y que dice relación con el acuerdo sobre el traslado de estudiantes del sector, la cual era por un monto de \$400.000.- y el año pasado se cancelaba \$250.000.- según el informe de Finanzas ya que aprovechaban llevar gente trabajadora y también en la mañana hablaron con Don Juan García porque ellos estaban pagando, pero ahora tienen prohibición absoluta de pagar a niños que no sean del sistema, eso lo dispuso Contraloría, la cantidad de niños son 9 de los cuales solo 2 asisten a Establecimientos Municipales, uno al Liceo Juanita Fernández y el otro al Liceo Comercial, el resto viene al Colegio Mozart y el resto al Colegio Adventista, manifestando que según su punto de vista profesional estaba bien, pero de la mirada del Concejo deben tener una mirada más amplia, y no se debe discriminar, porque son todos angolinos, entonces cree que \$400.000.- es mucho pero se debiera buscar otra propuesta porque aquí envía el Presidente de la JJ.VV con nombre y apellido el proveedor por lo que sugiere facultar al Secretario Municipal para que pueda pedir cotizaciones y se analice en el Concejo.

ACUERDO N° 088

- **El Concejo Municipal acuerda facultar al Secretario Municipal, Don Mario Barragán para que realice cotizaciones y las presente al Concejo Municipal para su análisis y posterior acuerdo.**
- Memorándum N° 25 del Director de Tránsito, Don Álvaro Urra, de Fecha 22.02.2016 en la que solicita la renovación de contrato del Médico del Gabinete Psicotécnico Sr. Francisco Bayo Veloso desde el 01.03.2016 al 31.12.2016, en atención a que sobrepasa el periodo Alcaldicio.

ACUERDO N° 089

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar la renovación del Contrato del Médico del Gabinete Psicotécnico Sr. Francisco Bayo Veloso desde el 01.03.2016 al 31.12.2016, en atención a que sobrepasa el periodo Alcaldicio.**
- Informe N° 14 de Inspección Municipal de fecha 24.02.2016 en la que informan sobre solicitud de paralizar el corte de árbol "Ácer Japónico", ubicado en calle Colhue con Vergara, indican que procedieron a paralizar el corte de dicho árbol, notificando al representante legal, Don Hernán Thiele con el fin de evitar el corte del árbol en cuestión. (TÉNGASE PRESENTE)

El Sr. Alcalde, señala que conversó con esta gente antes de saber la situación y puede decir que la señora que vino con su hijo, la madre era la que todos los días golpeaba la puerta a Don Juan

Friedl para que cortaran los árboles y ahora dice otra cosa, puede decir que el primer árbol cortado obstaculizaba el ingreso a la propiedad, el poste de la luz será movido y se coordinará con FRONTEL, el otro árbol no molesta por lo que no es necesario cortarlo.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que se debería hacer un alcance respecto al memo de Don Gastón Salvo hacia el Alcalde Subrogante Don Juan Almendras, se debió haber dado esta respuesta de manera formal como corresponde.

El Concejal Américo Lantaño, indica que el memorándum dice Plátano Oriental y el árbol talado es otro árbol, por tanto se falta a la verdad, Don Gastón Salvo dio argumentos que no corresponden a la verdad.

ACUERDO N° 090

- El Concejo Municipal acuerda invitar al Encargado del Departamento de Aseo y Ornato, Don Gastón Salvo, a Sesión de Concejo del día Miércoles 09.03.2016 a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones, a fin de clarificar situación ocurrida con el corte de “Ácer Japonico” ubicado en la vereda de calle Colhue con Vergara, toda vez que existe reclamos de los vecinos al respecto por lo que se debió paralizar el corte del segundo árbol de dicha especie, toda vez que ninguno de los dos pertenece a la especie “Plátano Oriental” tal como lo informó en Memorándum N° 08 de fecha 10.02.2016, no justificándose la tala de este último.

4. INFORME DE COMISIONES

No hay.

5. PUNTOS VARIOS

El Concejal Américo Lantaño, informa que asistió al Curso “Patrimonio Cultural Comunal y Turismo de Intereses Especiales”, el cual se desarrolló en la ciudad de Iquique, entre los días 02 al 07 de Febrero de 2016, el que encontró bueno, la orientación de como ver dentro de su ciudad los puntos histórico culturales que se tiene, y en Angol existen muchos y no se tienen en la Oficina de Turismo, se debiera tener en la oficina de turismo un “Círculo Turístico” para llevar por ejemplo a los artistas del Brotes de Chile, hay una casa de un escritor que nunca se va, está el espejo de agua en la plaza, hay varias cosas importantes de ver en la comuna, la idea es que se le dé la importancia a esos lugares ante la comunidad, la empresa les pagó un tour donde fueron a las Salitreras, Pica, Pozo al Monte, visitaron la Iglesia de La Tirana, todo precioso, como experiencia personal en su vida no lo iba hacer, por lo que agradece la posibilidad de haber ido a ese curso.

El Sr. Alcalde, expresa que es bueno que se salga a aprender, señala que hace un tiempo que informó que llegó un señor de una Universidad que venía con una niña para hacer un estudio de ese tipo con recursos del Estado y quedaron en las intenciones, pero van a estar atentos para retomar aquello, anteriormente se hizo un estudio de los fuertes en Angol en que dio la ubicación de todos los lugares donde estaban, cree que son siete y después quedó en nada este estudio.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que a lo mejor no hay mucha información, informa que hay un city tour para conocer lugares importantes de la comuna pero quizás se debiera aumentar el radio de lo que se puede dar a conocer y preparar a personas en el área de turismo donde cuenten a la gente de estos hitos históricos, hay una capacitación que la hizo la Oficina de Turismo y la OMJ donde efectuaron capacitaciones a jóvenes para ser promotores turísticos de la comuna e incluso los llevaron al Parque Nahuelbuta, se están haciendo cosas en Angol con el patrimonio y los fuertes. En diciembre vinieron de la Universidad Católica a realizar un estudio y había otros que tenían que ver con las construcciones históricas existentes en Angol.

El Concejal Mauricio Jiménez, consulta que va a pasar con el Museo Histórico del Sr. Gallegos.

El Sr. Alcalde, señala que es la pregunta que se hacen todos, mientras no haya una respuesta de parte del Sr. Gallegos no se puede hacer nada, se llegó a un acuerdo en el periodo anterior, se elaboraron unas bases y cuando todo estaba listo se echó para atrás no firmó el convenio.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que Don Hugo Gallegos se le está pagando un sueldo y podría estar con licencia, pero hay una funcionaria a la cual se le paga pero el museo se lo pasa cerrado, entonces donde está la funcionaria.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que el tema es que la familia no quiere abrir el Museo.

El Sr. Alcalde, expresa que se va a conversar el tema, porque ahí esta gran parte de la historia de Angol, hizo un trabajo bien respaldado.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que ojalá todo esté respaldado porque nunca se sabe e incluso estaba la primera Cedula Identidad Angolina en el museo.

La Concejal Margaret Molina, desea recordar al Concejal Mauricio Jiménez que en una oportunidad que vino el Sr. Gallegos a ofrecer su museo, hubo una traba monetaria, la idea era que pasara de generación a generación por otra parte, informa que conversó con el Concejal Lantaño el martes, debido a que hay polémica que se hizo en Villa México por el tema del canal, ya que a la orilla del canal hay un cerco en calle Acapulco, hay alambrado que no permite el acceso fácil al canal y hay vecinos que culpan al Concejal Lantaño que les dijo que se tomaran el terreno y los que no están de acuerdo dicen que es una ribera del canal, porque según la persona que autorizó el Concejal Américo Lantaño vende leña y mete ruido, este señor que corrió el cerco, dice que lo hace para que los caballos no se pasen, por lo que les dijo a la gente que hicieran llegar una carta al Sr. Alcalde, les dejó claro que ningún concejal tiene la facultad para regalar o decir que se corran en un terreno que es público, por lo que conversó con el Concejal Américo Lantaño sobre esta situación.

El Concejal Américo Lantaño, señala que un día este señor le preguntó si podía dejar leña y le dijo que si que lo hiciera, entre el cerco y el canal hay como dos metros, pero no le dijo que corriera el cerco tampoco los autorizó, por la orilla del canal.

La Concejal Margaret Molina, expresa que el Concejal Américo Lantaño, le diga a la persona que mueva el cerco, no está bien porque el terreno es Fiscal. Además solicita que venga a Sesión de Concejo el Encargado de la Oficina de la Juventud sobre la problemática de los Tunning porque lejos de desaparecer el tema ha sido peor porque se dice que con recursos municipales se pagó a la dama.

El Concejal Américo Lantaño, informa que el Director del Liceo Industrial a través de declaraciones dichas a la Radio Bío Bío solicitó excusas públicas por parte de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, indica que no tienen por qué hacerlo, porque cuando hay una mala intención las cosas se manipulan y agrega que una radioemisora decía el Municipio es el ente auspiciador del evento, cuando hay buena intención debió decir o mencionar a los Organizadores ya que son los organizadores los responsables porque llevan muchos años, que se les escapó la situación de esta niña es cierto, pero ellos declaran que estaban pendiente de otras acciones pero igual se lavaron las manos, con respecto del funcionario que había de la OMJ ayudando éste fue despedido.

El Concejal Américo Lantaño, consulta cuantos recursos puso el Municipio para este evento.

El Sr. Alcalde, informa que fue poco porque todos los años auspician con medallas y copas, para este tipo de eventos, el tema es que había presente damas y niños, pero se ha dicho que la Municipalidad son los auspiciadores, etc., e incluso ayer vino el canal Chilevisión y lo entrevistaron, encuentra que los medios de comunicación se alimentan con tonteras, no ven las cosas positivas.

El Concejal Mauricio Jiménez, informa que llamó una auditora que al parecer esta inmiscuida en el tema en que dice que se había facilitado el lugar a estos tuning con el compromiso de que hay muchos hoyos, en las panderetas y entraban hacer cosas, por lo que consulta si se le puede enviar un oficio al director solicitando que arregle esa situación, se lo planteó al Director y dijo que solucionaría el problema.

ACUERDO N° 091

- **El Concejo Municipal acuerda notificar al Director del Liceo Industrial que las panderetas que bordean el terreno del Liceo están en muy mal estado, en atención a que los vecinos del sector han reclamado por esa situación.**

El Concejal Marco Orellana, informa que al igual que el Concejal Américo Lantaño, tuvo la oportunidad de asistir a una Capacitación en la ciudad de Puerto Varas, que impartió la Empresa Anden Austral y que consistía en el trabajo organizacional y manejo de conflictos. Agradece la posibilidad de asistir a este tipo de cursos, porque mejora sus propias competencias para poder mejorar su trabajo como Concejal, este curso lo dictó una sicóloga Sra. Lorena Agüero, hace clases en la Universidad de Puerto Montt, rescata el hecho de la diferencia entre los jefes y los líderes, hay muchas quejas de parte de otros Concejales de otras comunas respecto a que su Alcalde no los toma en cuenta y casi siempre toman las decisiones sin consultarlos, rescata eso de que en Angol siempre se trabaja en equipo y el trabajo que ha desarrollado el Sr. Alcalde como líder de este equipo, etc. eso es positivo porque se da cuenta que es parte importante del progreso de la comuna, trajo material que dejó a la Secretaría de Concejo para entregar a los Sres. Concejales.

La Concejal Mónica Rodríguez, solicita información sobre las farmacias populares, porque tiene un Dictamen de Contraloría, ya que están paralizadas muchas farmacias a la espera de este pronunciamiento de la Contraloría, y llegó algo de la AMRA, algo que es bueno leerlo y conocerlo, porque hay una especie de dualidad con lo que se hacen los consultorios, quizás pudiera cruzarse con las farmacias populares, hay una explicación lógica de cuáles son las facultades de las Municipalidades respecto a esa situación y a lo mejor se pudiera mezclar esto con los consultorios, que cada uno lo maneja a su manera pensando que a veces no es importante el registro social de hogares pero si es importante, también hay otras exigencias que tiene que ver con los medicamentos más caros que solicita la gente, también debiera haber de por medio una receta, sugiere verlo con la DIDEKO y hacer una especie de ilustración sobre la materia.

El Sr. Alcalde, expresa que aún no, porque es muy prematuro e informa que ese Dictamen de Contraloría se está analizando a nivel de la Asociación Chilena de Municipalidades, porque ya la comuna de Recoleta presentó una contrapropuesta respecto a eso, en la mañana se estuvo analizando con el director del Servicio de Salud Araucanía Norte, con el Director de Salud y ayer hablo con la DIDEKO y le manifestó que si se mantenía lo expuesto por Contraloría, instruyo a Don Faustino Parra para que se tomen todas las providencias del caso y como en el mes Abril se desocupará el CESFAM Alemania y se abrirá el SAR, ahí se podría adosar a la farmacia del CESFAM e instalar con eso se superaría la observación de Contraloría de lo contrario en este momento se ha ayudado a la DIDEKO con algunos recursos, porque es ahí donde se pensaba instalar la farmacia, por lo que en este momento no se puede hacer nada cuando todavía la información aún está en el aire, porque es factible que puede salir un proyecto de ley que permita a los Municipios tener las farmacias, actualmente ya hay 35 personas que se presentaron ya como futuros beneficiarios de esta farmacia.

El Concejal Américo Lantaño, informa que un abuelito lo detuvo y le consultó de esta farmacia y le dijo que en Huequén no cuentan con farmacia y el hecho para ellos de venir a comprar medicamento a Angol les significa gastos de traslado, por lo que le deja la inquietud al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, señala que es válida la observación que hace este señor pero se debe sacar la relación de cuantos hay en Huequén y cuantos hay en el centro, la cual es una proporción de 80% a 20%, se debe ver el tema de la proporcionalidad, por tanto le parece que esa farmacia debiera

"Acta Ordinaria N° 06"

estar al lado de ese CESFAM Alemania, y es por eso que se inclina porque debe estar en ese sector, también se debe ver en cuanto se está rebajando el valor del remedio, es algo que se debe considerar también, lo que permite un ahorro importante en algunos cosas. Solicita a los Sres. Concejales a invitar a la gente que se vayan a inscribir.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que toda la gente dice que Angol tendrá su farmacia, pero no es tan a corto plazo.

El Concejal Mauricio Jiménez, solicita la información de la Farmacia Popular para poder orientar a la gente.

El Sr. Alcalde, informa que no discrimina entre clases sociales que el tema de la Ficha Social es solo para corroborar domicilio, de que efectivamente sean de Angol, no importa su tipo de afiliación a Salud.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que frente del Supermercado Único por calle Pedro de Oña al frente hay un restaurante, pero el problema es que hay mucha gente alcohólica que cobra por estacionamiento a la gente que va a supermercado o cualquier persona, ve que hay una cantidad de gente que se pone a tomar y hace sus necesidades en la calle, y el olor es malo e incluso da susto pasar por ese sector.

El Sr. Alcalde, informa que ya se ha hecho presente la situación, por unos reclamos de los vecinos por el mismo tema.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que en la Plaza Bunster, pasa lo mismo con la diferencia de que estas personas han hecho cosas poco decorosas con las damas, se bajan los pantalones, muestran sus genitales y muchas personas que pasan por ahí se molestan, la Plaza esta oscura en ese lugar, cree que para salvaguardar las damas, ahora que viene el periodo escolar, sería bueno oficiar a Carabineros o al Plan Cuadrante que este más seguido en ese lugar porque no sabe si son angolininos o no.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que eso sucede porque ellos esperan el desayuno y almuerzo del Hogar de Cristo y después se retiran y se ubican en Plaza Bunster.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que se puede conversar con la gente del Hogar de Cristo, porque ellos también tienen exigencias para que puedan ser considerados en los almuerzos.

El Sr. Alcalde, solicita a la Concejal Margaret Molina converse con la Sra. Fariña porque la gente que recibe el beneficio de la alimentación y son los mismos que provocan problemas en Plaza Bunster.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que lo mismo pasa en sector la peta, van muchos niños y siente poco apoyo de Carabineros.

El Concejal Marco Orellana, expresa que la mayoría de concejales ha recogido la inquietud de lo que sucede entre el Puente N° 2 en calle Colima y Aguas Araucanía, en atención a que existe un microbasural, es un lugar peligroso, ver qué posibilidad existe para que se cierre ese espacio a quien corresponda, porque la gente va a dejar basura.

El Sr. Alcalde, informa que ese terreno es de Aguas Araucanía que traspasó en comodato a la JJ.VV Coñuñuco, por tanto ellos debieran ser los que deben preocuparse de eso.

El Concejal Marco Orellana, señala que tiene claro eso, pero así como en otros lugares de la ciudades han hecho operativos, sería bueno abordar ese tema, apela a la posibilidad de hacer algo, en atención al incendio que ocurrió hace un tiempo.

ACUERDO N° 092

- El Concejo Municipal acuerda notificar a la Empresa de Aguas Araucanía que limpie el sitio eriazo y efectúe el cierre perimetral en atención a que al estar abierto se ha transformado en un microbasural.

Se levanta la Sesión a las 17:32 horas.

DOY FE



MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

MBS/rmh/smm.-